

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34677** *JESÚS ENRIQUE OVEJERO SALAS*

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución núm. 98/2011, del Juzgado de lo Social núm. 3 de Burgos, seguida a instancia de Silvia Sanpedro Navarro, frente a Jesús Enrique Ovejero Salas, se ha dictado con fecha 26.10.2011, Decreto que declara la Insolvencia Total y Provisional de dicha empresa por un importe total de 30.285,52 euros.

Y de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 26 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110079168-1